



Comisión Política Permanente

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE CELEBRADA EL 03 DE MAYO DE 2017 EN EL AUDITORIO PLUTARCO ELÍAS CALLES A LAS 18:00 HRS.

PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras compañeros agradecemos como siempre su puntual asistencia a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Quinto Consejo Político Estatal, expreso a todos y cada uno de ustedes nuestro agradecimiento por su presencia y participación en este órgano colegiado para tomar los acuerdos que permitan fortalecer a nuestra organización política. Destaco la presencia del Lic. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y representante personal del Señor Gobernador del Estado Maestro Jorge Aristóteles Sandoval, así como; destacamos la presencia de nuestro amigo señor licenciado Jesús María Rodríguez, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional y obviamente de mi compañera Secretaria General Mariana Fernández, expresamos nuestro reconocimiento a compañeros ex presidentes de comité directivo estatal que nos hacen favor de acompañar, senadores, dirigentes de sectores y organizaciones de nuestro partido, a los señores diputados federales, diputados locales, presidentes municipales, regidores, funcionarios estatales y municipales, líderes de nuestro partido que integran esta comisión a los cuales agradezco como siempre su apoyo y su presencia. Solicito a la secretaria general y secretaria de esta comisión verifique el quórum para dar inicio de actividades de esta sesión. -----

SECRETARIA GENERAL: Muy buenas tardes. Compañero Presidente, le informo que hasta el momento se han registrado 52 comisionados, por tanto, existe quórum legal para sesionar. -----
Se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la instalación de esta sesión. -----

PRESIDENTE: Siendo las 18 horas con 23 minutos del día 3 de mayo de 2017, se declara instalada solemnemente esta sesión extraordinaria de la comisión política permanente de nuestro partido y válidos todos los asuntos que en ella se acuerden. Muchas gracias. -----
Solicito a la Secretaria de esta Comisión tenga a bien dar lectura a la Orden del Día y levantar la votación correspondiente. -----

SECRETARÍA GENERAL: El orden del día que se propone para esta sesión es el siguiente: -----
1. Registro de asistencia 2. Verificación del Quórum Legal. 3. Instalación Legal de la Sesión. 4. Propuesta y en su caso, aprobación del Orden del día. 5. Lectura y desahogo de trámite de diversas comunicaciones presentadas a la Directiva de la Comisión Política Permanente: 5.1 Convocatoria a la Asamblea Nacional; 5.2 Informe del Acuerdo de Autorización del CEN para la renovación de Comités Seccionales 5.3 Solicitud de Autorización para la renovación de los Consejos Políticos Municipales y Consejo Político Estatal 5.4 Informe sobre temas de índole Administrativo 5.5 Comunicado del Contralor. 6. Mensaje del Presidente de la Comisión Política Permanente. 7. Mensaje del Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. 8. Clausura de la sesión por parte del Lic. Roberto López Lara, Representante del Gobernador del Estado. -----

Compañeras y compañeros, les pregunto; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. ¡Aprobado por unanimidad!, Compañero Presidente. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión que para desahogar el Quinto punto del orden del día, de lectura a las comunicaciones que obran en poder de esta Mesa Directiva. -----



Comisión Política Permanente

SECRETARIA TÉCNICA: Muchas gracias, Buenas tardes. En el punto 5.1 Referente a la Convocatoria para la Asamblea Nacional en la carpeta que se les entregó al inicio de esta sesión esta un ejemplar de la misma con su respectivo Reglamento, así como una tarjeta con el resumen tanto de los temas a tratar como de los tiempos para el conocimiento y de la integración de los trabajos a cada uno de ustedes. En referencia al punto 5.2 que es el Informe del Acuerdo de Autorización del Comité Ejecutivo Nacional para la renovación de Comités Seccionales, le solicitamos al Profr. Gustavo Iñiguez Ibarra que haga uso de la voz a fin de informar sobre el particular. -----

PROF. GUSTAVO IÑIGUEZ IBARRA: Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos, cumpliendo la encomienda Sr. Presidente me permito comunicarle que el Dr. Enrique Ochoa Reza en fechas anteriores, emitió un acuerdo en el sentido para que este Comité Estatal coordine la expedición de las convocatorias para la elección de los dirigentes que habrán de integrar los 3,570 comités seccionales de los comités municipales de nuestro Instituto político en nuestro estado de Jalisco, todo ello con fundamento en los artículos 84, 84 bis fracciones I, 85 y fracciones II y III de los Estatutos y diversas de los reglamentos para la elección de dirigentes y postulación de candidatos. El acuerdo dice UNICO el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional autoriza al Comité Directivo Estatal en Jalisco a coordinar la expedición de convocatorias para la elección de dirigentes que habrán de integrar los 3,570 comités seccionales de los comités municipales de esta entidad federativa en los términos que establece nuestros ordenamientos intrapartidarios deberá ud. informar oportunamente a este Comité Ejecutivo Nacional sobre las actividades que realice así como los resultados del proceso interno correspondiente, atentamente democracia y justicia social por el Comité Ejecutivo Nacional Dr. Enrique Ochoa Reza Presidente. El cronograma que se tiene contemplado dado lo corto de los tiempos de una serie de actividades que habrá de desarrollar nuestro partido en Jalisco serán el siguiente: renovación de comités seccionales, cronograma, sesiones de los Consejos Políticos Municipales para la autorización correspondiente el 6 de mayo del presente año. 2. Expedición de la convocatoria por parte de los comités municipales el mismo 6 de mayo, expedición del manual de organización quien será quien regule la convocatoria y el proceso interno entre el 6 y 9 de mayo, el registro de planillas se integraran estas conforme lo marca el estatuto con 6 miembros, respetando la equidad de género mínimo una tercera parte de menores de 35 años intercalados un hombre y una mujer o viceversa una mujer y un hombre, las primeras carteras son necesariamente 6 integrantes y los registros serán por planillas, las planillas serán los registros de planillas estarán recibándose entre el 10 y el 31 de mayo, esto es 21- 22 días para los registros, en caso de registrarse más de una planilla en una demarcación territorial llamadas seccional habrá un periodo de proselitismo de 72 horas que será del 3 al 6 de junio, la jornada electiva será el 7 de junio, la toma de protesta será en base al acuerdo del Comité Directivo Estatal, debo aclarar que en caso de registrarse una sola planilla por esa demarcación geográfica determinada como seccional ya no se llevara a cabo proselitismo ni jornada electiva por lo que la jornada quedaría concluida en los términos en que se vayan registrando las planillas y puedan ser dictaminadas estas en que han cumplido con los requisitos estatutarios y los requisitos de la convocatoria correspondiente. Muchas gracias por su atención, es todo presidente y secretaria. -----

SECRETARIA TÉCNICA: en el punto 5.3 en el que se Solicita a este órgano la Autorización para la renovación de los Consejos Políticos Municipales y Consejo Político Estatal se le cede el uso de la voz al Presidente de esta Comisión Política Permanente. -----



Comisión Política Permanente

PRESIDENTE: A este respecto me permito informarles que los consejos Políticos en sus niveles Municipales y Estatales, están próximos a vencerse y conforme lo prevé el artículo 25 del reglamento para elección de dirigentes y postulación de Candidatos, en su último párrafo y que a la letra dice "la Comisión Política Permanente de los consejos políticos estatales y del Distrito Federal acordará la renovación anticipada de sus correspondientes consejos y de los consejos políticos municipales o delegacionales, dentro de los seis meses previos al vencimiento del periodo estatutario, con la autorización previa del Comité Ejecutivo Nacional". Es por esto que me permito pedir su aprobación para solicitar al Comité Ejecutivo Nacional la autorización correspondiente para dichas renovaciones aplicando el metodo previamente marcado en nuestros estatutos.

SECRETARIA TÉCNICA: Compañeras y compañeros, les pregunto; quienes estén por la afirmativa de lo que acaba de describir el señor presidente, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¡Aprobado Presidente! En el punto 5.4 sobre temas de índole administrativo continúa en el uso de la voz el presidente el Lic. Héctor Pizano Ramos.-----

PRESIDENTE: Gracias. Importante informales que con fecha 28 de abril del 2017, la Sala Regional con sede en Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó ya la confirmación de la resolución del INE en la que se determinaron \$8'649,717.55 como remanentes de las campañas del proceso electoral 2014-2015, toda vez que en su momento, no se presentó de forma correcta la comprobación del recurso etiquetado para las campañas 2015, por lo que el INE no tuvo por erogado el gasto y se tiene que devolver dicha cantidad. Es por ello que damos cuenta a esta soberanía para conocimiento, esto se suma obviamente a la anterior sanción que estamos cubriendo en parcialidades de los 23'000,000 que el INE nos impuso y por lo tanto bueno plateamos al instituto en su momento la posibilidad de una prórroga o diferimiento de los pagos y estemos en espera de su respuesta y en su momento y en su oportunidad se lo comunicaremos esto para constancia y sobre todo conocimientos de las medidas que tenemos que adoptar en materia de estrategia financiera de austeridad y sobre todo y para que esto no dañe la buena marcha de los compromisos que estamos dando cuenta y por lo tanto tendríamos que solventar con el proceso de la asamblea nacional, el tema de la renovación de consejos y de los comités que son medidas prioritarias del partido además de las tareas de cada una de la organizaciones y sectores de nuestro partido.-----

SECRETARIA TÉCNICA: En la misma carpeta al final viene un anexo de lo que el presidente acaba de darles cuenta. En el punto 5.5 me permito dar lectura a un comunicado por parte del Ing. Gustavo Meza Sepúlveda que a la letra dice: *"Lic. José Socorro Velázquez Hernández Presidente del Consejo Político Estatal del Partido Político Estatal en el estado de Jalisco presente. Por la presente le hago saber mi decisión de finalizar la relación laboral que mantengo con el Comité Directivo Estatal por ello le presento mi renuncia al cargo de contralor general misma que he venido desempeñando desde el día 10 de junio del 2016 nombramiento que nos fue autorizado por el Consejo Político Estatal en el entendido que la renuncia surte efecto a partir del día 14 del mes de abril del presente año de antemano mi más sincero agradecimiento a los integrantes del Consejo Político Estatal por la confianza que me fue otorgada para ocupar tan importante cargo, sin otro particular solicito a Ud. de la manera más atenta lo haga del conocimiento a los integrantes del Consejo Político Estatal para los fines estatutarios correspondientes reiterando mi distinguidas consideraciones atentamente Guadalajara Jalisco a 3 de abril del 2017 suscribe el Ing. Gustavo Meza Sepúlveda con copia la secretario general del Comité Directivo Estatal a la Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal y a archivo".* Se da cuenta de dicho oficio informándoles



Comisión Política Permanente

que se turnara al Pleno del Consejo Político Estatal, para su desahogo.-----

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión Política Permanente a fin de que nos dirija un mensaje.

PRESIDENTE: muy buenas tardes distinguidos integrantes de esta Comisión Política Permanente como hemos dado cuenta iniciamos un proceso de la mayor trascendencia como es la oportunidad de celebrar una Asamblea Nacional, en el momento que se encuentra nuestro partido tanto en el país como en el estado resulta trascendental e importante la participación que cada uno de los sectores, de las organizaciones, de los líderes de nuestro partido en este amplio proceso de renovación donde tendremos la oportunidad de definir las reglas al interior del propio partido como los principios la plataforma pero lo más importante lo que le vamos a plantear a la sociedad de lo que será el PRI para el 2018 y en adelante debo de decir que esta es una gran oportunidad que tenemos los priistas para que podamos de la mano de la sociedad y en una amplia consulta con la militancia y los simpatizantes de nuestro partido podamos hacer a lo largo y ancho de nuestro estado un amplio proceso de renovación de nuestro partido hoy representa lo que está dispuesto a comprometerse con la sociedad y sobre todo cual será la plataforma de las causas y de la agenda en común que hagamos como partido político y con la sociedad para poder refrendar la confianza en el 2018 de este proceso importante en el que estamos inmersos en fin, estamos hablando de 3 meses de un trabajo al que los convocamos para que haya una gran participación lo definía el señor presidente Enrique Ochoa que quería festejar una asamblea potente esa era palabra usada en los términos que puede ser detonantes de una asamblea es la oportunidad que tenemos los priistas para participar para plantear al interior y al exterior lo que el PRI puede ser en este país de estado de Jalisco como en su momento lo hemos hecho en otras ocasiones como fue la asamblea que le tocó encausar a Luis Donald Colosio, es en sí una oportunidad y los convocamos para que haya una amplia participación. Independientemente del cronograma que se ha ido planteado para los sectores y organizaciones, lo que convocamos es a que podamos tener amplio trabajo territorial y clonado a esta oportunidad de renovación de los 3,570 comités seccionales para que tengamos un trabajo pulcro y realmente legítimo que nos permita tener una autentica representación de comités seccionales que no se limite a los 6 integrantes por estatuto podemos tener por lo menos 10 en cada una las secciones donde haremos la diferencia de lo que es este partido con los otros institutos políticos porque tenemos una gran estructura es una oportunidad para tengamos la base fundamental del trabajo político y de difusión electoral y de promoción, que podemos en esta renovación de los comités seccionales tener una amplia participación de sectores de organizaciones de los liderazgos que tenemos en los municipios en los distritos para que podamos refrendar en cada uno de estos seccionales una autentica representación que tenga el contacto con los vecinos con los familiares que nos permita ser realmente esta fuerza electoral que en su momento se demuestra en cada proceso en fin eso una gran oportunidad que tenemos de empatar y alinear los procesos de renovación de los consejos políticos municipales para que con el equilibrio de una autentica representación de cada una de sus organizaciones y los liderazgos territoriales podamos tener órganos deliberativos y sobre todo de determinación que nos pueda garantizar que cuando lleguemos al próximo proceso electoral tengamos a las mejores mujeres a los mejores hombres representándonos y encabezando este proyecto político en si hemos propuesto que entre el 4 al 18 de junio podamos llevar a cabo esta asamblea esas asamblea municipales que deben de ser un evento donde aprovechemos para que podamos difundir lo que es la propuesta de este partido es en sí una oportunidad de oro del partido para hacer una amplia campaña para prepararnos para ganar en el 2018 importante es que nuestra gente nuestros militantes y nuestros



Comisión Política Permanente

simpatizantes tengan ese sentimiento ese ánimo de triunfo de que estamos trabajando para ganar pero lo estamos construyendo con una agenda, una agenda común con la sociedad sobre todo con una trabajo serio un trabajo responsable y en eso estaríamos nosotros inmersos tanto con la compañera Mariana como demás integrantes del comité para que podamos trabajar en conjunto con Uds. Pues se hablaba de que esta fuera una asamblea que nos diera parte aguas una asamblea con una gran apertura ideológica para que podamos escucharnos para que haya una gran participación en cada uno de los sectores y organizaciones pero sobre todo de los municipios y que podamos llevar a cabo la asamblea estatal en la fecha del 2 de julio que serían casi 40 días antes de la asamblea nacional a celebrarse el 12 de agosto estaremos entonces trabajando de la mano de cada uno de Uds. en los municipios para que podamos hacer de esta renovación de comités de seccionales la fortaleza del PRI del PRI que queremos que refrende su triunfo en el 2018 muchas gracias.-----

SECRETARIA TÉCNICA: Para desahogar el punto 7 del orden del día se cede el uso de la voz al Lic. Jesús María Rodríguez Hernández, delegado del Comité Ejecutivo Nacional, para que nos dirija un mensaje.---

DELEGADO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL: Muchas gracias buenas tardes, a las compañeras y compañeros de esta Comisión Política Permanente de nuestro partido filial Jalisco. Quiero que mi intervención me sea permitido hacer una reflexión en dos sentidos, en primer término para felicitar a la nueva dirigencia que justamente con esta sesión extraordinaria vienen trabajos a conducir de nuestros órganos de nuestro partido del destino del priismo en el estado de Jalisco sea para ellos mi felicitación y junto con ella formular mis mejores votos por se encausen justamente como lo acaba de establecer el presidente Héctor Pizano para que logremos la victoria en el proceso electoral del año 2018. Así mismo en relación a los asuntos que se han aquí tratado no obstante sean de carácter ordinario o normal yo quiero hacer una precisión en cuanto al tema que nos han expuesto de manera muy clara, pero quiero hacer una posición en el tema del asunto que está tratando ante los órganos jurisdiccionales que tiene que ver con la posible multa al priismo de Jalisco en relación efectivamente con los recursos que se ejercieron ante las campañas políticas anteriores, quiero decir que al Comité Directivo Nacional le consta que en el ejercicio de los recursos asignados para las campañas políticas esos fueron ejercidos, fueron ejercidos he informados de carácter excepcional antes del Instituto Federal Electoral hoy día Instituto Nacional Electoral, quiere esto decir que tuvo conocimiento oportuno el órgano electoral y su área de fiscalización no solamente eso sino que también tuvo conocimiento la autoridad fiscalizadora del sistema tributario de nuestro país los recursos ejercieron, están presentadas las facturas están en información que en lo cual actualmente se dice que en la nube tanto del sistema de acusación tributaria como de los órganos correspondientes del instituto, repito hoy en día Instituto Nacional Electoral se presentó oportunamente la inconsistencia que está valorando el órgano jurisdiccional es en relación a que no se presentó en la forma sea permitido la expresión en los formatos correspondientes ante la parte del Instituto Nacional Electoral que le corresponde hacer la fiscalización, esto lo comparto porque es necesario que a este nivel de la conducción del priismo que sepa que si se ejercieron que hubo transparencia y que se comprobó con apego a la legalidad cada uno de los gastos, desde luego que hay una omisión pero es la forma, no el fondo y a nivel de este órgano de elección se debe conocer para que se pueda explicar en primer lugar hacia dentro del priismo Jalisco, y en segundo lugar con la sociedad en ningún tiempo, pero menos ahora es permitido que se hable mal de nuestro partido y en consecuencia de sus integrantes tengamos entonces la información la convicción y la entereza para hacer cualquier aclaración que sobre el tema sea necesario en cualesquiera mesa que sea presentado el tema tenemos



Comisión Política Permanente

que tener argumento. La segunda parte tiene que ver con la asamblea, aquí se ha puesto de manera muy clara por parte del profesor Gustavo Iñiguez y desde luego también su intervención del presidente sobre lo que viene de la vigésimo segunda asamblea nacional, tenemos 88 años de existencia como partido y es apenas nuestra vigésima segunda asamblea. Esta asamblea como también aquí se ha expuesto trato de superar lo que algunos que aquí estamos presentes tuvimos el privilegio de participar en la décima cuarta asamblea nacional aquella que dejó historia no solamente por la conducción de Luis Donaldo Colosio sino los temas que se ventilaron en esa reunión la manera de integrar la asamblea y algo mucho más importante para quien eso habla la forma comprometida que desde las bases la militancia de aquí tuvo la oportunidad de hacer valer su voto quienes en su tiempos también resultamos con el privilegio de ser delegados llevábamos un mandato un mandato que venía de raíz un mandato que estaba muy claro y que simplemente fuimos a defender y al decir defender porque muchas de las posiciones se cambiaron se cambiaron en el momento de la votación porque había mejores propuestas y sino mejores al menos con mayor base el momento de la votación esa es la expectativa que está despertando esta vigésima segunda asamblea superar aquella para lograrlo efectivamente tenemos que hacer validos cada uno de los considerandos que tiene el contenido de la convocatoria para este importante evento no es ajeno a su conocimiento de las compañeras y compañeros aquí presentes que la crisis que viven los partidos políticos en el mundo también nos ha llegado nuestro país y también nos ha tocado a nuestro partido siempre lo señalamos y con orgullo tenemos que comprobarlo que somos el mejor partido de México el más grande el que tiene mejor estructura el que tiene los principios más profundos y corresponde a su militancia hacer vales y que también tenemos las mejores y más profundas convicciones este es el reto de esta asamblea yo diría que encada una de las maesas que estamos convocados a participar hay varias que siempre son importantes el recordarlas pero yo me quedaría con la primera y la ultima la primera es la visión de futuro que como partido queremos está claro que a través del tiempo no somos capaces de reformarnos de reinventarnos y siempre con el compromiso de sintonizarlo y ponemos a tiempo con los nuevos retos que tiene el país y que nosotros pretendemos dale respuesta en el ejercicio de gobierno también entonces preguntarnos qué tipo de partido requerimos no cual nos gusta no cual nos agrada cual es el necesario para estar en reclamos con la sociedad en estos tiempos de crisis y el ultimo el último tema de estas mesas temáticas que es el de los estatutos hay voces creo que lo hemos platicado lo hemos leído hemos escuchado que hay voces que señalan que tenemos que ser un partido de una estructura diferente una estructura horizontal una estructura donde sin dejar de reconocer que los sectores y organizaciones son y seguirán siendo parte integrante del mismo no debe ser un partido que en sus estatutos reflejen como mecanismo en la toma de decisiones un monopolio deben ser los sectores y organizaciones pero fundamentalmente la estructura territorial espacios donde se permita controvertir las propuestas reflexionarlas que se deliberen y que se escojan a las mejores la voz de la militancia permítanme así decirlo y lo señalo a título personal no en mi encargo de delegado de comité ejecutivo nacional la militancia que coloquialmente decimos de a pie exige ser escuchada exige que se le permita participar en todos los procesos d elección de dirigentes y de participar en los procesos de los cargos de elección popular hoy la visión que tenemos no corresponde a la realidad y los estatutos impiden esta libertad de ejercer los derechos que tenemos como militantes no es cosa menor y con ello concluyo yo celebro la convocatoria reconozco el espacio de participación que se va a dar en el tiempo de su ejecución no perdamos la oportunidad los fundadores del partido que como ustedes bien lo saben son los representantes de los municipales



Comisión Política Permanente

regionales y estatales aquellos todos que dieron lo mejor de sus entrañas y en ocasiones su vida misma fue por un mejor país a esa nuestra generación corresponde estar a la altura del reto que tenemos pensemos en la militancia pero más pensemos en nuestro país México requiere a un partido revolucionario institucional solido que convenza que tenga propuesta y que no una de las mesas más importantes en el futro sigue haciendo la transparencia la ética política esa debe ser uno de los primeros requisitos que nos exija al afiliarnos a nuestro instituto político sea por México y sea por nuestro partido el trabajo que todos tenemos como compromiso entregar en esta vigésima segunda asamblea nacional que se por bien de toda la militancia de Jalisco muchas gracias. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Le solicitamos al Lic. Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y representante del Gobernador del estado dirija un mensaje y realice la clausura correspondiente

ROBERTO LOPEZ LARA: Muchas Gracias. Muy buenas tardes tengan todos ustedes saludo al señor presidente del comité estatal directivo estatal del partido Héctor Pizano Ramos y así mismo a la secretaria general Mariana Fernández y con mucho aprecio al Lic. Jesús María Rodríguez Hernández Delegado General del comité ejecutivo nacional distinguidos integrantes de la comisión política permanente amigos diputados y diputadas de locales y federales presidentas y presidentes municipales miembros de esta comisión permanente es un honor para mí estar con ustedes esta tarde con la representación del señor gobernador Aristóteles Sandoval que por mi conducto a ustedes a todos los priistas de ese partido como dice él es mi partido un cordial saludo los pristas jaliscienses hemos concluido una etapa más de la cual hemos salido unidos y motivados hoy contamos con la dirigencia electa que tendrá su responsabilidad los trabajos partidistas frente al gran reto que significa el próximo proceso electoral 2018 en el PRI nos sentimos orgullosos de las labores y el desempeño que ha tenido el gobernador del estado quien como jefe de estado ha dado un gran ejemplo de visión de futuro de impulso a la competitividad Jalisco de incremento a la inversión de infraestructura generación de empleo y productividad como no se había visto en 20 años en esta realidad no se puede ocultar ha sido un ejemplo y nos llena de orgullo que el gobernador anteponga los intereses de la ciudadanía sobre los coyunturales y electorales y no como lo hacen otras fuerzas políticas quienes bajo el amparo de la lucha electoral son capaces de criticar sin sustento alguno y algunos casos hasta de mentir con el único fin de llamar la atención sin dimensionar el daño que hacen a la sociedad desinformándola o engañándola hoy enfrentamos el gran reto de redoblar los esfuerzos de seguir actuando con responsabilidad política y democrática de continuar siendo un partido con rumbo con objetivos claros con vocación de servicio y con visión de gobierno fundamentalmente con unidad como priista tenemos experiencia y vocación de gobierno ningún otro partido cuenta con ese gran capital político que debemos refrendar nuestra vocación institucional revolucionaria y que sea ejemplo de unidad y fortaleza amigos todos les quiero solicitar ponerse de pie para hacer la clausura correspondiente. Siendo las 6: 54 horas del día 3 de mayo declaro concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del V Consejo Político Estatal del partido revolucionario institucional muchas gracias y enhorabuena todos buenas tardes.

LIC. HECTOR PIZANO RAMOS
PRESIDENTE

HORTENSIA NOROÑA QUEZADA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL